

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA CENTRO DE ESTUDIOS
ANDALUCES M.P. POR EL QUE SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1 Y 2, Y SE ADJUDICA EL LOTE 3
CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CREACIÓN DEL PORTAL CENTRA ABIERTA, DEL
REPOSITORIO DE DATOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y ACTUALIZACIÓN DE
LOS SISTEMAS DE PUBLICACIÓN EN ABIERTO DE LA FUNDACIÓN CENTRA (EXPEDIENTE: 214/25)**

Vista la propuesta realizada por la mesa de contratación de la licitación y habiendo sido recibida en esta entidad en tiempo y forma la documentación acreditativa de los requisitos previos solicitada al licitador propuesto como adjudicatario del Lote 3.

ACUERDO

PRIMERO. – Declarar desiertos por ausencia de licitadores los lotes 1 “Creación del Portal Centra Abierta” y 2 “Creación del Repositorio de Datos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades” del Contrato de Servicios de creación del Portal Centra Abierta, del repositorio de datos de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades y actualización de los sistemas de publicación en abierto de la Fundación CENTRA.

SEGUNDO. - Adjudicar el Lote 3 “Actualización de los Sistemas de Publicación en Abierto de la Fundación Centra” a la empresa Archiveranorte Consulting S.L. (CULTURAL HOSTING) con CIF.: B-24648172, por importe de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS IVA excluido (29.690,00 €).

TERCERO. - Notificar el presente acuerdo al licitador que ha resultado adjudicatario y proceder a su publicación en el perfil de contratante de la Fundación.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del contencioso-administrativo, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Para la interposición del recurso se estará a los trámites y plazos dispuestos en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El órgano de contratación

Fdo.: Tristán Pertíñez Blasco

C/ Bailén, 50. 41001 Sevilla
Telf.: 955 05 52 10 Fax: 955 05 52 11

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTÍÑEZ BLASCO	16/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL47XPAYBGLBF5F6K3PUHDSFCY	PÁG. 1/1	